

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **287**      *JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES*

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 5 de Zaragoza,

Hace saber: Que en ese Órgano Judicial se tramita Procedimiento Abreviado 17/2012 -antes Diligencias Previas 4891/2011- en el que por resolución dictada se acordó proceder a decretar la busca, detención y presentación de Luis Alfonso Campos Díaz, indocumentado, hijo de Juan y de Silvia, nacido en Chile, el día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, con el fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, para designar domicilio a efectos de notificaciones y citaciones y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal se expide el presente.

Zaragoza, 7 de diciembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120085561-1